



CONTRATO DE ARRIENDO

- **Nombre del Arrendatario:**
- **Número de cédula/Pasaporte:**
- **Correo electrónico:**
- **Número telefónico convencional o # celular:**
- **Nombre de casa Reservada:**

Cláusula Primera: FORMA DE PAGO

Forma de pago: Para obtener garantía de la propiedad se requiere un depósito de seguridad de ___ \$ y el pago equivalente a ___ las noches de renta.

Cláusula Segunda: CHECK-IN- CHECK-OUT

Entrada: La hora de entrada es a las 2:00pm . Únicamente se debe hacer ingreso a la propiedades en compañía de su agente de renta quien hará entrega de la misma, de lo contrario se hace un cargo como penalidad de \$ 50 (Cincuenta dólares). El sobre Cargo si llega después de las 5:00pm será de (\$30) dólares Americanos. No se hacen check-in después de las 8:00pm.

Salida: La hora de Salida es a las 12:00pm, en caso de querer hacer uso de la propiedad por más tiempo que el establecido en su hoja de ingreso

(suministrada por la agencia) deberá comunicarse con su agente con anticipación de lo contrario habrá un cargo por penalidad que varía en dependencia de la hora de salida y de la propiedad.

Nota: Si desea salidas tardes comunicarse con el agente encargado previamente para disponibilidad y precio.

Depósito de seguridad: El depósito de seguridad tiene que ser entregado en efectivo el día del Check-in o depositado con anterioridad, de lo contrario perderían el acceso a la propiedad y el dinero ya antes solventado

Limpieza: Cada propiedad está limpia a su llegada para que pueda disfrutar al máximo de su estadía. Usted deberá de dejar la propiedad en las mismas condiciones en las que la recibió asegurándose que todo esté limpio y en su lugar.

Lo que proveeremos: La propiedad está totalmente amueblada incluyendo sábanas, ropas de cama, almohadas, toallas, una para piscina y una blanca para uso personal, una de mano en cada baño, etc. Todo estará especificado en el inventario que a la hora de entrada del check-in se les dará conforme a lo recibido y se aceptara con la firma tanto el arrendatario junto al agente encargado, si alguno de los muebles o accesorio son dañados o no se encuentran serán recargados a su tarjeta de crédito o deposito en efectivo o cobrados en lo inmediato por el agente que recibe la propiedad.

Lo que debe de traer: Traiga sus propios productos de aseo personal, ya que proveemos un número limitado de papel higiénico, toallas y otros productos prescindibles suficiente para su primer día de vacaciones.

Cláusula tercera: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Responsabilidad del arrendatario: El arrendatario se hace responsable por cualquier daño a la propiedad ocasionado por sus mismos huéspedes, incluyendo pero no limitado al jardín, el mal uso de equipos y/o muebles de

igual manera él se hace responsable por el comportamiento de sus mismo huéspedes etc. Si no se hacen responsables una vez firmado este documento el arrendador se verá en la necesidad de demandar por la vía judicial si fuese el caso.

Responsabilidad del arrendador: El abajo firmante por este medio libera al propietario de la casa y a Betzy Gonzalez Barboza, de cualquier daño y de cualquier responsabilidad alguna al igual que de todas las demandas y acciones o causas de acción o procesos legales de cualquier tipo o naturaleza cuales quiera y particularmente de todas las lesiones que resultaran en el desarrollo del alquiler de la propiedad, para el cual el arrendador se hace RESPONSABLE. El abajo firmante por este medio declara que los términos de este acuerdo han sido completamente leídos y han sido totalmente entendidos y voluntariamente aceptados, con el propósito de hacer un compromiso completo y final de todas las demandas estipulaciones, a causa de todas las lesiones y daños arriba mencionado y para el propósito expreso de imposibilitar cualquier reclamo adicional surgente de cualquier accidente u otro daño sufrido por el abajo firmante. La empresa no se hace responsable de los daños ocasionados por causa de terceros o bien por fenómenos naturales o causas de fuerza mayor apagones, robos, racionamientos de agua potable intermitente de internet o cable.

Cláusula Cuarta: SUBARRIENDO

Sub-arriendo de cualquier tipo, ni fiestas, están permitidas en la propiedad y si lo hicieran dará como resultado el desalojo inmediato de la casa de alquiler o bien el cargo adicional por el evento. Al inquilino no se le permite superar la capacidad máxima de personas en la casa ni tener ningún tipo de evento sin permiso previo por escrito de la agencia de alquiler. Las visitas no pueden exceder el número de huéspedes.

Cláusula Quinta: ACEPTACIÓN

Que aceptan todo lo expresado en el presente contrato de arriendo siendo este documento privado y en los términos aquí relacionados, declaran los comparecientes y dicen que aceptan y así se expresan a quienes se le explico el valor, objeto y trascendencia legal de las Cláusulas generales que aseguran su validez y de las especiales que contienen, las renunciaciones explícitas e implícitas que hacen, una vez leído el documento y quienes encuentran conforme, aprueban, ratifican y firman.

Importante:

En la casa se permiten únicamente ___ personas (capacidad de personas de cada casa).

No se permiten fiestas ni eventos. No se permite música alta después de las 10:00pm. No se permiten visitas después de las 5:00pm.

Si cancelan su estadía pierden su depósito de seguridad o cualquier depósito realizado con anticipación .

No se permiten mascotas.

30 Kilowatts son asumidos, si se pasan \$1.00por kilowatt extra.

Ficha de reservación:

Precio:	por noche.	Por	noches.	Total USD\$:
Fecha de llegada:	Fecha de salida:			
Capacidad Máxima:				
Numero de huéspedes contratados:1				
Se le cargaran al arriendo USD\$:		por cada persona extra USD\$		
Energía incluida:	30	Precio adicional por kws: \$1.00		
Nombre del cliente:				
Firma del Cliente:				